

La Habana, 17 de febrero de 1974

Querido

Amigo mío,

COMPANIA DE TRANSPORTES EN VIA AEREA INTERNACIONAL

TRANSQUENA SA

Ciudad.

En cumplimiento con el reglamento que aprueba el la Asamblea del 15 de octubre de 1973 por la autorización de la Compañía el 15 de Noviembre de 1973, respecto al personal que trabaja en el mismo, por el presente comunico a usted el 14 de diciembre del 1973, que la compañía **COMPANIA DE TRANSPORTES EN VIA AEREA INTERNACIONAL TRANSQUENA SA**

Expediente administrativo de la siguiente:

Que el desarrollo de este expediente ha cumplido con la documentación que es del 177 de la Ley de Compañías, así como los requisitos del resto de los documentos, toda la documentación necesaria para el desarrollo de la misma.

Que los administradores han aprobado por unanimidad las resoluciones con los señores Aguilar, Rodríguez, y representantes del resto, han cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, y que la misma se sigue cumpliendo al respecto que el mismo se sigue cumpliendo.

Que los datos de los estados financieros reflejan la situación de la compañía que se presenta una utilidad en cada periodo que del mismo se va a ir a la cuenta de resultados y también de los recursos de la misma.

En unión de los documentos:


FUNDADOR DE LA EMPRESA TRANSQUENA
MONTAÑA
Ciudad.